Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
DEPARTAMENTO DE CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

534 ***Apertura del período de información pública en relación al expediente de declaración como Bien de Interés Cultural, con categoría de conjunto histórico, a favor de la central térmica de Alcanada y del poblado de GESA y del edificio principal de la central con categoría de monumento, en el término municipal de Alcudia. Expediente 422/2015***

Por acuerdo de día 12 de abril de 2022, la Comisión Insular de Patrimonio Histórico del Consell de Mallorca acordó la incoación del expediente de referencia. Este acuerdo se publicó en el BOIB núm. 60 de 7 de mayo de 2022.

Efectuado el resto de trámites legales, y en ejecución de lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 12/1998, de 21 de diciembre del Patrimonio Histórico de las Illes Balears, se abre período de información pública de un mes, contado a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Los interesados podrán solicitar información sobre el citado expediente en el Servicio del Patrimonio Histórico del Consejo de Mallorca (Plaza del Hospital, 4, 07012 de Palma).

Palma, 23 de enero de 2023

El secretario técnico del Departamento de Cultura, Patrimonio y Política Lingüística
(Por delegación de la vicepresidenta primera y consejera ejecutiva de Cultura, Patrimonio y Política Lingüística. Resolución de 23/07/2019.
BOIB núm. 109 de 8/8/2019)
Josep Mallol Vicens

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2023/14/1128482